



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 031

VISTO :

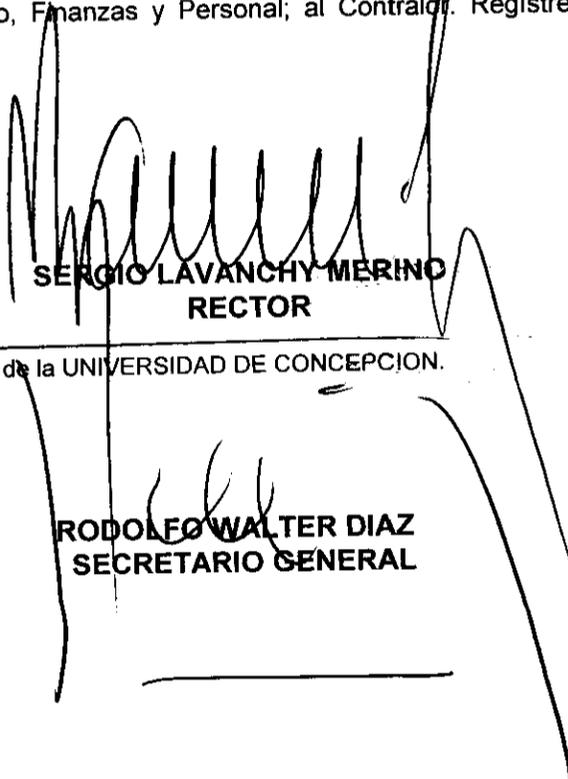
Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2012-119 de 26.03.2012, en orden a designar al profesor, Sr. Carlos Álvarez Cid como Director Subrogante del Departamento de Derecho Privado de esa Unidad Académica, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras dure la Licencia Médica del actual Director; la declaración correspondiente al segundo semestre 2011 efectuada por el Sr. Álvarez respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2011-102 de 12.09.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase, a contar del 7 de marzo de 2012, como Director Subrogante del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **CARLOS ALVAREZ CID**.
2. La designación indicada se extenderá a contar del 7 de marzo de 2012 y hasta el término de la Licencia Médica del Sr. Carlos Álvarez Núñez.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de marzo de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


C/H/C/P/kss